

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº **1695** SALTA, 05 MAY 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref.. Expte. Nº 129-02308/02 Cpos. I y II Adj. 129-2308/07 Cpde 1

VISTO la Resolución Ministerial Nº 4378/07 mediante la cual se autoriza la continuidad del Postítulo Docente "Especialización Superior en Gestión de Instituciones Educativas", cuyo Plan de Estudios de Aprueba por Resolución Ministerial Nº 982/04, en el establecimiento denominado "Instituto San Cayetano" Nº 8092 de Salta - Capital, por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 229, 243 y 260 la citada institución solicita autorización de matriculación para el citado postítulo durante los Períodos Lectivos 2008, 2009 y 2010, respectivamente,

Que a fs. 267 la citada institución eleva informe pedagógico que fundamenta el pedido de continuidad del referido postítulo;

Que por Disposición Nº 385/09 fs. 262/264 de la Dirección General de Educación Privada, se convalidan los estudios impartidos durante el Período Lectivo 2008 y se autoriza la matriculación de alumnos durante los Períodos Lectivos 2009 y 2010 en el Postítulo Docente "Especialización Superior en Gestión de Instituciones Educativas", en el Instituto Nº 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal pertinente,
Por ello,

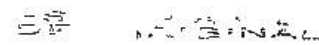
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Autorizar la continuidad del Postítulo Docente "Especialización Superior en Gestión de Instituciones Educativas", cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial Nº 982/04, en el establecimiento Nº 8092 denominado Instituto "San Cayetano" de Salta -Capital-, por 3 (tres) cohortes, a partir del Período Lectivo 2008.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar




Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SALTA


AZULENA CHOCOBAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN